

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º de OCTUBRE AL 30 de NOVIEMBRE de 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 063

| | | |
|-------|---|----------------------|
| FECHA | : | Noviembre 05 de 2024 |
| HORA | : | 10:28 a.m. |
| LUGAR | : | Recinto Oficial ADP |

ASISTENTES: Diputados:

| | |
|--|--|
| 1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente. | 7. Jhon Gabriel Molina Acosta, ausente. |
| 2. José Yaris Bastidas Betín, presente. | 8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente. |
| 3. Wilian Andrés Botina Yela, presente. | 9. Karina Ramírez Romero, presente. |
| 4. Wilder Castañeda Calderón, presente. | 10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente. |
| 5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente. | 11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente. |
| 6. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente | |

El señor presidente presenta su saludo, abre la sesión, y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Espacio al rector de la IE rural agropecuaria ciudad de Villagarzón.
3. Continuación segundo debate del proyecto de ordenanza número 1156 por medio del cual se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Gastos de inversión Secretarías de: Salud, **Planeación, Desarrollo Social e Infraestructura**

4. Propositiones y varios.

Sometido a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión y sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 9 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 10 diputados se verifica quórum reglamentario.

Diputado ausente: Jhon Gabriel Molina Acosta.

2. Espacio al rector de la IE rural agropecuaria ciudad de Villagarzón.

El Profesor Eduardo Benavides, rector de la IE rural agropecuaria ciudad de Villagarzón, expone sobre la afectación y consecuencias negativas del Proyecto de construcción del centro penitenciario del departamento en el municipio de Villagarzón junto a esta institución educativa. la situación legal del lote donado por el municipio al ministerio de interior, que al parecer no pertenecía a este sino a la antigua intendencia del Putumayo, hoy departamento, según escritura pública que deja radicada. Las posibles afectaciones ambientales por existir ahí algunos cananguchales. Al final da a conocer un proyecto de la construcción y remodelación de la IE con recursos de obras por impuestos del ministerio, comparando cómo están los espacios y cómo quedarían, con un costo de 20 mil millones de pesos.

Sobre este asunto intervienen los diputados Jorge Arredondo, Diego Zambrano, Yaris Bastidas, Diego Figueroa,

Revisar de la situación legal del terreno, las determinantes ambientales. el ordenamiento territorial del municipio. Revisión de la trayectoria del predio. Desarrollar una audiencia pública. No se aprobarán proyectos impositivos.

Solicita el rector programar una reunión con la comunidad educativa para llegar a acuerdos.

3. Continuación segundo debate del proyecto de ordenanza número 1156, por medio del cual se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Gastos de inversión Secretarías de: Salud, **Planeación, Desarrollo Social e Infraestructura**

El diputado Diego Figueroa, ponente, cede la palabra a los secretarios para que informen a la plenaria la ejecución recursos 2024 y proyección para el año 2025.

La doctora Ruby Magali España secretaria de planeación amplía la formación en cuanto a lo que es ejecución financiera y ejecución física, así:

El plan de desarrollo asciende aproximadamente a 2.7 billones de pesos, de los cuales el plan indicativo para el 2024 quedó programado a ejecutar 716 millones de pesos que equivalen al 27% de las metas y para el 2025 están programados 622.000 millones de pesos que corresponden al 24% y en el 2026 cerca de 685.000 millones y para el 2027 a 611.000 millones de pesos que equivale al 23%.

Para el 2024 hay programadas 139 metas. para el 2025, 188 metas. para el 2026, 188 metas. y en el 2027 hay 183 metas.

Para el 2024 se terminarían ejecutando 824.000 millones de pesos, y se tenía programados 716 billones superando en programación financiera programada.

Retoma la distribución de los POAI por 587.000 millones de pesos. En un campo productivo para la gente 8.524 millones. Un gobierno participativo para la gente con 21.000 millones 800 mil pesos. Calidad y bienestar para la gente con 543.000 millones de pesos. y desarrollo competitivo para la gente con 13.800 millones de pesos.

En ejecución física como financiera, llevan 66% de las metas, y presenta los porcentajes por cada desafío.

Para el año 2025 están proyectados 562.000 millones de pesos distribuidos para 188 metas que se deben cumplir.

Para los presupuestos 2024 con el 2025, informa que se incrementa en un 20% aproximadamente. y los sectores más beneficiados, son el de desarrollo agropecuario, el sector de turismo, deporte y educación, son las principales variaciones.

Secretaría de salud.

La doctora Jeniffer Carolina Echeverry Vélez, secretaria de salud departamental informa en el desafío calidad para la gente componente de salud para la gente con un presupuesto de 58.000 millones. Da a conocer cómo queda desagregado, en salud pública, en planes de intervenciones colectivas, 10. Documentos de planeación con seguimiento realizados. Gestión de salud pública. Comités de articulación con población lat. Construcción de lo que es el pts con todos los sectores

El área de epidemiología informes generados en la vigencia 2024. Visitas técnicas. Alertas epidemiológicas. Reportes de eventos en salud pública. Municipios con estrategia de vigilancia comunitaria. Registros fotográficos que se presentan en todas las áreas.

En Salud Ambiental: la vigilancia afectiva de la calidad y consumo de agua. Recolección, transporte, disposición final de residuos sólidos. Muestras de análisis y certificación de cumplimiento de calidad. Visitas a los establecimientos públicos para revisar la calidad en los diferentes expendios y garantizar que cumplan las condiciones sanitarias.

Programa de inmunización: campañas de gestión del riesgo inmunoprevenibles. Personas atendidas en campañas de vacunación. Capacitaciones y monitoreos.

El ETV, 9 campañas programadas y con respecto a gestión del riesgo implementadas. Seguimiento de enfermedades transmitidas por vectores. Jornadas de recolección de inservibles. Visitas de seguimiento. acciones de comunicación información para fortalecer estilos de vida saludable. planes de contingencia con municipios para prevenir el dengue.

En zoonosis, vacunación de animales contra la rabia. laboratorio de salud pública dotado para vigilancia de los acueductos de los 13 municipios. asistencias técnicas programadas. estrategias para la gestión del riesgo en enfermedades emergentes atendidas e implementadas. con trabajos de campo, explicando actividades realizadas para contrarrestar enfermedades como Fiebre amarilla. en dimensiones prioritarias se tienen 6 estrategias de acciones implementadas. 1.34. Estrategias de salud implementadas plan de acción para la reducción de mortalidad perinatal y plan de choque de cáncer de mama y cuello uterino. asistencias técnicas realizadas 62 cumplidas. En temas como cáncer, salud mental de los jóvenes y niños. Mortalidad infantil. En aseguramiento en salud una cobertura total al mes de septiembre del 87%. En régimen subsidiado un total de 281.000 personas subiendo en 2.296. En el centro regulador de emergencias CRUE, las ambulancias cuentan con código QR para hacerles el seguimiento. Total, de remisiones 11.815. Fallecidos esperando traslado 11. Remisiones permanentes pertinentes a los usuarios. Los hospitales manejan la plataforma SIO para el cargue de información financiera y administrativa. Se carga por trimestre y todas las 10 se han cumplido. Se han emitido 95 conceptos de viabilidad presupuestal para las ESES del departamento donde suman 117.000 millones de pesos. los convenios de operación ascienden a 12.000 millones de pesos distribuidos a ocho hospitales. en pago de cuentas para personas no aseguradas 190 millones a las diferentes ESES. para el pago de cuentas extranjeros se logró un depósito de 4000 millones. para equipos básicos en salud se asignaron con la resolución 1778 y el presupuesto puede 20.000 millones. Viviendas atendidas 431.000, hogares 24.200 para un total de personas de 52.295 personas atendidas. Gestantes discapacidad menores y mayores de 60 años. Dificultades presentadas grupos armados, transporte vía fluvial, consecución de talento humano, carga de información a la plataforma piscis. Tramitología y articulación con las EAPB.

Sistema obligatorio de la garantía y la calidad, 11 instituciones certificadas. Inspección y vigilancia a las EPS en tema de transporte especial de pacientes, meta, de 40 se llevan 21. Seguimiento a la implementación del plan de auditoría para mejoramiento de la calidad en las IPS públicas y privadas, de 40 visitas se llevan 19. y seguimiento al programa de seguridad en pacientes, visitas previas de 40 programadas se llevan 23.

Año 2025:

Desafío calidad y bienestar para la gente componente salud integral para la gente y presupuesto de 39.000 millones 147.000.

Cuenta con tres programas:

Programa de inspección vigilancia y control con 833 millones con cuatro productos servicio de IBC en salud pública, auditoría, información epidemiológica y ambiental. Verificación de medicamentos.

Servicio de auditoría y visitas inspectivas. Habilitación de las IPS e instituciones y apertura de servicios de salud a la población. IBC a los 10 hospitales del departamento y servicios de peticiones quejas y reclamos y denuncias.

Servicio de información de vigilancia epidemiológica, enfermedades de salud pública de la población registrada a través de aplicativo con el Ministerio.

Salud Ambiental de vigilancia a la calidad del agua y control sanitario en todos los establecimientos.

Programa salud pública. Presupuesto 9.000 millones 814 mil pesos, con 11 productos.

Tercer programa aseguramiento de los servicios de salud con un presupuesto de 28.000 millones 400 mil pesos, con seis productos.

Intervención de la Doctora Marta Río Frío secretaria de salud del municipio de Leguízamo:
Presenta unas solicitudes sobre prestación de servicio de salud a 1.600 usuarios. Contratación de la nueva EPS con el hospital José María Angelines, que adeuda en el momento 1.250 millones de pesos. Con la empresa Mallamás que se quedó sin recursos para el traslado de pacientes desde los otros municipios a Puerto Leguízamo. Solicita priorizar recursos para Leguízamo que desde el año pasado no tiene especialistas de segundo nivel y en el momento funciona como un puesto de salud de primer nivel. 22.000 personas que no cuentan con servicios de especialistas. En la aprobación del POAI solicita se priorice un apoyo para el hospital María Angelines que garantice la contratación de especialistas.

Responde la secretaria de salud e informa cuántos recursos le han asignado al Hospital María Angelines, los cuales tienen unos porcentajes de asignación. Que si ha hecho convocatorias municipales, departamental y hasta nacional para especialistas, y estudian la posibilidad de un convenio con otro hospital que envíe este tipo de servicios, para que se garanticen al menos 15 días.

Los diputados Mauro Sánchez y Karina Ramírez ratifican esta situación difícil en la prestación del servicio en el municipio de Leguízamo, y convocan a no escatimar esfuerzos para buscar una solución.

El diputado Jorge Arredondo manifiesta que es urgente la realización de una audiencia pública para invitar a todas estas EPS que les están quedando mal a todos los hospitales del departamento, negligencia en prestación de servicios, en entrega de medicamentos, y si ha habido casos de la viruela del mono.

Expone el caso del índice de natalidad preocupante en el hospital de Villagarzón donde las mamás no quieren tener a sus hijos por falta de un ginecólogo. Solicita apoyo para que estos hospitales, todos tengan una sala de partos bien establecida, y que dé garantías.

Finaliza preguntando si hay un programa para atención a las personas portadoras de VIH.

El diputado Yaris Bastidas también se refiere al problema del transporte de los pacientes y agradece a la secretaria el control de Fiebre amarilla en su municipio. Pregunta, Qué ha pasado con la operación de los equipos básicos, que han hecho un buen trabajo.

El diputado Nolver Figueroa considera que no es necesario o conveniente Llamar a los gerentes de las EPS sino ir a buscarlos para que solucionen este problema de transferencia de recursos.

El diputado Diego Figueroa pregunta si la secretaria de salud ha evaluado a los gerentes de los hospitales debido a las quejas recibidas. Y sobre el tema de los manejos de recursos para prestación de servicio.

El diputado Mauro Sánchez pregunta sobre la articulación que tiene la secretaria con el hospital local de Puerto Asís porque ve que hay conflicto de intereses y no avanza el hospital. También sobre la falta de articulación con la clínica Putumayo de Puerto Asís, que es privada, pero que ha generado un aporte en el Putumayo y están pensando en irse, por la falta de pagos.

El diputado Diego Zambrano solicita le compartan la información expuesta del 2024. Pregunta si el servicio de laboratorio se encuentra en perfecto funcionamiento a la fecha. Expresa la preocupación de que esté presente la secretaria de salud de Leguízamo, lo que significa que no hay sinergia entre este y la secretaria de salud Municipal. Pregunta, cuánto se gastan en los traslados de pacientes, porque sabe que cuesta más de 20 millones el traslado de un solo paciente. Y cuánto costaría poner en funcionamiento el segundo nivel del hospital de Leguízamo. Sobre el plan de acción puntual para el 2025 con respecto a la solicitud de la secretaria de salud de Puerto Leguízamo. Cuestiona la efectividad de la ejecución de los recursos.

El diputado Wilder Castañeda expone sus razones porque ha sido crítico frente a la ley 100 y la creación de las EPS. Cuestiona la prioridad de la inversión de los recursos en obras de cemento antes que en servicios de salud, que son más prioritarios y recuerda y reitera la asignación equitativa de los recursos para cada uno de los municipios, sin preferencias. Cómo está considera que el hospital de Puerto Caicedo también va para puesto de salud. Está de acuerdo con la

evaluación de los gerentes y la realización de la audiencia pública con invitaciones al ministerio, a la superintendencia, y a los gerentes de la EPS.

El diputado William Botina considera urgente hacer algunas reuniones para mirar cómo se agilizan lo de citas y remisiones médicas, y entrega de medicamentos, que tienen que de la hormiga venir a reclamarlos a Mocoa, donde se hacen filas desde las 3 o 4 de la mañana. Propone buscar una estrategia para acabar con esta situación, igual con la tardanza en las remisiones.

El presidente declara una hora de receso.

Reinicio de Sesión de 5 de noviembre, tarde.

El diputado Diego Zambrano refiere sobre el tema de la red hospitalaria del departamento y de las citas médicas en los hospitales, pregunta, Quién aprueba esta red hospitalaria. Y cuánto le va a aportar el departamento al hospital de Leguízamo para contratación de especialistas.

El diputado Iván Narváez también expresa su preocupación por la situación de la salud del departamento especialmente en Puerto Leguízamo. Explica cómo es más rentable para el departamento apoyar la contratación de especialistas en ese municipio, Mejorando la prestación del servicio a la población y su calidad de vida, evitando así también el desplazamiento de las familias, o ir por atención médica al Ecuador donde el paciente colombiano es discriminado y mal atendido.

Da respuesta la secretaria de salud al diputado Arredondo sobre el tratamiento de la enfermedad. Con respecto a la prestación del servicio y entrega de medicamentos expresa que es un problema del orden nacional por la transición de la nueva ley de salud, y que la secretaria ha presentado ante la supersalud, ante el Ministerio, las quejas pertinentes porque esta no puede sancionar a las EPS. Está de acuerdo con la audiencia Pública para tratar de solucionar toda esta problemática. la vigilancia a través de un programa de lo del VIH, pero se puede generar un programa propio de atención a estos pacientes.

Al diputado Yaris le da respuesta sobre la obtención de equipos básicos, y que la prestación del servicio de estos va hasta el 31 de diciembre para lo cual el Ministerio debe modificar la resolución.

Al diputado Nolver y Diego, que se puede hacer la visita a las EPS para solicitar y mejorar la prestación de la red de servicios, el pago de cartera, porque a pesar de los compromisos los pagos de estas presentan mucha demora.

Al diputado Diego Figueroa le informa y le explica que la evaluación de los gerentes se hace anual.

Con respecto a la presentación de proyectos deja claro que estos deben venir de las ESES con base en sus necesidades, pero que hay un equipo desde la secretaria que puede acompañarlos.

Sobre el tema de laboratorio explica que este sí tiene todos los insumos necesarios para cumplir con su misionalidad.

En el tema de la contratación de los hospitales, este se maneja directamente entre estos y las EPS, pero la secretaria, si es necesario puede acompañar dado que hay mucho incumplimiento por parte de las EPS, lo que genera el traslado de los pacientes. Para el tema de especialistas en Leguízamo y los demás hospitales se ha hecho la publicidad, pero hay dificultad en la contratación de este personal por el tema de horarios, de honorarios y por ser de otras partes el profesional trabaja 10 o 15 días. Informa que ha Leguízamo se le hizo la contratación de 800 millones para equipos biomédicos y para equipos básicos en salud. Y lo mismo se está haciendo con todos los hospitales. 30.15

Aclara que en el hospital de puerto Leguízamo siguen habilitados los servicios de segundo nivel y estos se siguen prestando, no como debería ser porque no hay ginecología y en enero no tenían el tema de especialistas.

Le explica al diputado Mauro por qué no hay desarticulación con el hospital de alta complejidad Privado de Puerto Asís, sino que la idea es contratar con la red pública y Privada prestación de servicios de calidad.

Sobre la gestión del riesgo, esta no es competencia de la secretaría de salud.

En referencia a los 2000 millones precisa que si son de recursos propios se están haciendo esfuerzos y si son por convenio estos tienen ya su orientación definida desde el Ministerio.

Informa la diputada Karina Ramírez que consultó con el gerente la contratación de especialistas y no existe demanda que de margen de sostenibilidad. Y en este caso qué estrategia se debe implementar desde la secretaría de salud y desde el hospital para la prestación de estos servicios.

Lo que confirma la secretaría de salud. Y expresa que con el tema de pediatría y ginecología si es rentable, pero ha sido difícil la contratación de profesionales por temas como distancia, desplazamiento, y salarios.

Informa la secretaría de salud de Leguízamo que durante tres años que fue subgerente si pudieron contratar especialistas con los recursos que brindaba la gobernación. que pediatría y ginecología son rentables y se sostienen por sí solas y medicina interna no se sostiene por eso se contrató por 15 días. Expresa que no ha conocido una convocatoria para especialistas y está dispuesta a hacer equipo para hacerlo.

Secretaría de Desarrollo social.

Interviene la doctora Clara Ortega en representación de la secretaría de desarrollo social.

De acuerdo con el plan de inversión detalla los avances de la inversión en el año 2024 En los siete programas que maneja esta secretaría: Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Programa de juventud. Programa de equidad de género. Mujer y población LGTBIQ+, Población carcelaria. Adulto mayor y protección y bienestar animal. Tres políticas públicas de infancia la de mujer equidad y género y la política pública de discapacidad.

La profesional Estefany relaciona los 6 proyectos del programa de desarrollo integral atención de niños niñas y adolescentes. Dotación de parques infantiles. Fortalecimiento a los escenarios de participación de los niños niñas y adolescentes. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta familiar comunitaria e institucional a través del desarrollo de habilidades en el marco de la prevención de reclutamiento en ejecución. Dotación de kits personales o higiene para niños niñas y adolescentes de los servicios de hogar de paso. Fortalecimiento de prevención a los escenarios de violencias contra niños y niñas y adolescentes En entornos escolares.

La profesional Lina Angulo relaciona el proyecto de juventudes de fortalecimiento a los escenarios y procesos juveniles que incentiven liderazgos de las juventudes en el departamento. Y el Proyecto semana de la Juventud

La profesional Ortega relaciona los siguientes proyectos:

Apoyo a personas con discapacidad a través del fortalecimiento de iniciativas productivas y dotación de elementos y ayudas técnicas y apoyo logístico para la conmemoración de las personas con discapacidad, mediante actividades destinadas a fomentar los derechos de la inclusión social en el departamento. Proyecto que se denomina apoyo a la realización del encuentro departamental nacional lúdico recreativo y cultural del adulto mayor. Asistencia integral a los centros días y de protección del adulto mayor. Total, 4.786 millones de pesos recurso por recaudo estampilla adulto mayor.

Equidad de género, el proyecto apoyo a la realización de la segunda juntanza de mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras para fortalecimiento de la participación y conciencia ciudadana a través de prácticas ancestrales.

Fortalecimiento de los procesos de participación en ciencia ciudadana a través del Consejo consultivo de mujeres del departamento.

Apoyo a la implementación de acciones para la eliminación de las violencias contra las mujeres en el departamento del Putumayo.

Fortalecimiento a los procesos de prevención y atención a violencias basadas en género.

En el programa población LGTBIQ+ el apoyo a los procesos de participación y reconocimiento de esta población por valor y el proyecto de fortalecimiento a los escenarios de participación de esta población.

Programa de población carcelaria el proyecto mejoramiento de la calidad de vida de las personas privadas de la Libertad en el centro transitorio del Municipio de Puerto Asís, de Sibundoy a través del centro de armonización del resguardo Camentzá Biyá. Y el proyecto, apoyo en la realización de los procedimientos de esterilización quirúrgica de caninos y felinos de Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Leguizamo, San Miguel y Sibundoy.

Valor total asignado en la vigencia 2024 de 8.053 millones de pesos con mayor porcentaje de la estampilla departamental del adulto mayor, total comprometido del 64% a \$5.139 millones de pesos

Por comprometer y construcción centro adulto mayor en Puerto Leguizamo, de estampilla y cofinanciación proyecto construcción en el centro bienestar y vida Jesús de Nazaret y adición al de asistencia integral en los centros día y de protección.

Vigencia 2025

Hay formulados 12 proyectos con asignación presupuestal de 7.423 millones de pesos, que se encuentran en proceso de socialización.

Todos los proyectos son concertados y socializados con las poblaciones beneficiadas.

Fortalecimiento familiar para la garantía de los niños niñas y adolescentes.
Fortalecimiento de la mesa de participación de niños niñas y adolescentes.
Actualización del documento de la política pública de primera infancia y adolescencia.
Fortalecimiento procesos de prevención y atención a la violencia basada en género.
Fortalecimiento a la participación en ciencia ciudadana a través del Consejo consultivo de mujeres .
Implementación de la estrategia de fomento para las mujeres del departamento.
Apoyo a las personas con discapacidad a través del fortalecimiento de iniciativas productivas culturales y dotación de elementos y ayudadas técnicas en el departamento.
Asistencia integral a los centros días y centros de protección.
Apoyo alimentario para atención de caninos y felinos en el departamento.
Fortalecimiento a los escenarios de participación de la población de juventudes.
Mejoramiento de la calidad de vida de las personas privadas de la Libertad.
Apoyo para el proceso de caracterización como una de las primeras fases de política pública para la población LGTBIQ+

Intervención de los diputados:

El diputado Julio Arredondo, pregunta al enlace de juventudes si los avances están articulados con los consejos de juventudes de los municipios, y frente al tema de atención a población con discapacidad la atención a los cuidadores de estas personas, por la situación económica compleja. Expone el caso de la fundación corazón de Ángel de Villagarzón. Recomienda tener una estadística de este tipo de fundaciones, para que en lo posible se les apoye.

La profesional Genette al dar respuesta que desde el programa de discapacidad se viene trabajando con las 30 asociaciones del Putumayo y en Villagarzón se trabajará con dos que están activas.

El diputado Yaris Bastidas agradece el apoyo a la fundación mueve tu mundo de Orito. Convoca articularse con empresas petroleras para apoyar a las personas que están en sillas de ruedas.

Destaca el diputado Nolver Figueroa la atención hecha a los abuelitos en Mayoyoque.

Secretaría de infraestructura.

El ingeniero Jorge Cortés, secretario de infraestructura, contextualiza que esta secretaría maneja cuatro líneas. Plan departamental de aguas, vías y Transporte, energía y vivienda, sobre los cuales se va a dar a conocer la ejecución.

En plan departamental de aguas, informa sobre: optimización del Acueducto rural de la Vereda del sol municipio de Orito. Solicitud de recursos al Ministerio de vivienda y logro de dos proyectos uno de ellos la construcción de la red de alcantarillado sanitario en la Vereda las crisis municipio de Santiago. Y la otra formulación, estructuración de diseños, para la optimización de acueducto rural en el resguardo inga de San Andrés, articulado con la alcaldía de Santiago.

Adquisición de un vehículo compactador para recolección y Transporte de residuos sólidos domiciliarios para la cabecera urbana del municipio de ahorita.

Conexiones intra domiciliarias para el municipio de Leguízamo, financiado por el Ministerio de vivienda, que serán ejecutados por el municipio.

Formulación y estructuración de estudios y diseño para el mejoramiento de la prestación del servicio de agua y manejo integral de residuos sólidos en el municipio de Puerto Asís, donde la alcaldía también está dispuesto 500 millones y la gobernación aporta 256 millones.

Estudios diseños y estructuración para el mejoramiento del Acueducto Regional del Municipio del Valle del Guamuéz, para dejar plasmado un plan integral y reencauzar el proyecto acueducto regional fase 2, por 798 millones.

Construcción de 200 unidades sanitarias por saneamiento básico para vivienda rural dispersa en el municipio de Villagarzón.

En visitas solicitadas y realizadas con el Ministerio de vivienda se logran conexiones intra domiciliarias en los municipios de Puerto Caicedo, Valle del Guamuéz y Orito en espera del proceso de evaluación.

Proyectos presentados por ventanilla única al ministerio: construcción de unidades sanitarias por saneamiento básico rural para comunidad dispersa en el municipio de San Miguel. Construcción de unidad y sanitarias para población rural dispersa en el municipio de Puerto Asís. Y optimización del Acueducto rural de Pueblo Viejo municipio de Mocoa. cada uno con valor de aproximadamente \$4.500 millones de pesos.

En el tema de vías:

Mejoramiento de la vía del kilómetro 9 Peña sorá, fase 2 Municipio de Puerto Asís. 1700 millones
Mejoramiento en pavimento rígido en el parque principal embarcadero Puerto limón municipio de Mocoa con 2700 millones.

Mejoramiento mediante pavimento rígido de la carrera 10 entre calle Sur calle 3 Sur entre carrera 10 y carrera 11 en el barrio Los Sauces del municipio de Mocoa.

Mejoramiento mediante pavimento rígido Alcantarillado fluvial y Obras complementarias en los barrios el Progreso Valle lanceros Ciudad Jardín Villa Fátima champaña en el municipio de Sibundoy, por 748 millones de pesos.

Mejoramiento de las vías urbanas de varios América centro porvenir monclar del municipio de Colón y corregimiento de San Pedro

Mejoramiento de vías urbanas en la carretera municipal del tigre Municipio del Valle del Guamuéz.
Adecuación del aeropuerto Caucajá del municipio de Leguízamo. con 129 millones.

El señor presidente declara sesión permanente.

Mejoramiento de vías mediante pavimento rígido en los sectores de la Libertad, el libertador, Las Vegas, 7 de agosto, Los Laureles, las Américas, en el municipio de Orito que financia la gobernación con 1.700 millones.

En el sector de vivienda, 10 mejoramientos de vivienda urbana y rural con enfoque diferencial integral en el municipio de Mocoa por 213 mil millones en contratación.

En los barrios el libertador la Floresta, José Homero, San Agustín, la Esmeralda y dos Rurales en Villanueva y Rumiyaco con el cual se cumple la meta en el 100%.

Convocatoria al ministerio de 1000 mejoramientos de vivienda que la gobernación tendrá para hacer en los 13 municipios del departamento. Financia con 500 millones de la gobernación y 13.000 millones del ministerio.

En el sector de energía la construcción de redes de energía eléctrica de media y baja tensión en veredas y comunidades indígenas del municipio de Mocoa por 1.140 millones que permite cumplir la meta de vivienda mejoradas 100%.

Minas y energía la meta programada 50 beneficiarios que están cumplidos punto en el tema de transporte y vías mejoradas de 4.3 km se lleva 1.02 km. en caminos ancestrales no se pudo llegar a acuerdos en Leguizamo para caminos a Santa Bárbara.

En vías mejoradas hay un cumplimiento casi del 90% de la meta. En aeropuertos mejorados uno dando cumplimiento al 100% y en el tema de vivienda mejorada 100% de cumplimiento. y en tema de agua potable de cinco proyectos, van dos, que se esperan tener otros dos para dar cumplimiento. Parte de las vías terciarias dependiendo de las alcaldías y algunas no se presentaron o no hubo acuerdo técnico.

Inversión total de \$14.936 millones.

Presupuesto para el año 2025:

Sector energía en el municipio de Mocoa construcción integral de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en vivienda dispersa, con 972 millones

Mantenimiento de vías terciarias en el departamento del Putumayo por valor de \$3.700 millones aproximadamente, iniciando con Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, San Miguel y Orito, municipios que más vías terciarias tienen en el departamento.

Actualización de los mínimos ambientales POA, PGIR, PSMV, municipios de Colón, Sibundoy, Puerto Guzmán, Villagarzón y Valle del Guamuez.

Optimización del alcantarillado sanitario en el barro barrio Porvenir y construcción de colector en el municipio de Colón.

Construcción de un sistema de alcantarillado sanitario del barrio los Lagos y barrio Los Pinos, del municipio de Puerto Asís, donde se hace una reutilización y se cambia la tubería de gres a PVC.

Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la Vereda San Isidro, municipio de San Francisco en proceso de aprobación por 900 millones.

Está el proyecto para mantenimiento de vías terciarias por 78 mil millones de pesos en el Ministerio y se espera la aprobación.

Intervención de los diputados:

Diputado Diego Figueroa, resalta la gestión de cerca de 16.000 millones de pesos para Orito del diputado Yaris, en articulación con el alcalde. Espera que para el próximo año Caicedo reciba al menos 10 mil millones en articulación con el alcalde.

El diputado Yaris Bastidas comenta que este municipio se fortalece gracias al trabajo articulado con el alcalde y la gobernación.

La diputada Karina Ramírez pregunta por algunos proyectos viabilizados en infraestructura como el patinódromo, mejoramiento de la plaza de Mercado, construcción del Palacio Municipal, y pregunta si no fueron contemplados en el ejercicio de planificación del próximo año.

1.49 En respuesta, aclara el secretario de infraestructura que su competencia es la realización del concepto técnico y ya la financiación depende de la secretaría competente. Informa que varios proyectos de estos no están viabilizados y fueron regresados.

El señor presidente hace referencia a unos proyectos ya viabilizados desde mucho antes en electrificación por 1400 millones Vereda Costa Rica a las palmeras. cierre escuela Miravalle, Que

han sido adecuados para recursos propios para regalías, pero no han sido financiados. Solicita que estos proyectos sean tenidos en cuenta para su financiación en el próximo año.

Da respuesta el secretario que está viabilizado y está en Banco de proyectos pero que para el próximo año solo se financia un proyecto con 900 millones. Se compromete el secretario a revisarlos y aclarar que en este año no sea adecuado para cambio de fuentes.

El diputado Nolver Figueroa menciona la necesidad del carro compactador en el municipio de puerto Guzmán, y el proyecto de acueducto de Mayoyoque.

Dar respuesta de infraestructura sobre el tema del carro recolector y del acueducto, y los pasos, recomendaciones, o gestiones a seguir.

Pregunta el diputado Diego Zambrano cómo va la empresa de servicios públicos departamental, de dónde salen los recursos de sostenimiento y desde qué fecha está creada.

Informa el secretario de infraestructura que todavía se encuentra suspendida, pero que los procesos no paran. Que hay un gerente, pero está en estudio legal el sostenimiento Financiero de la empresa porque los recursos de SGP no se pueden destinar para pago de gerentes ni de personal. Que a su llegada llevaba más de un año creada, está en proceso de transición y se suspendió para hacer las respectivas consultas.

El diputado Jorge Arredondo solicita una mesa técnica para revisar algunos proyectos del municipio de Villagarzón, en especial por el PDA en lo que refiere a la recolección de basuras.

Responde el secretario que hay en revisión de un proyecto de mantenimiento vía Cofania Villagarzón

Sobre el proyecto piloto de San Isidro no se logró la financiación.

Solicita el diputado Jorge Arredondo tener muy en cuenta este proyecto de mantenimiento de la vía Villagarzón a la Cofania.

El secretario informa sobre el proyecto de recolección de puerto Asís, en el que se avanza en el Ministerio y que puede ser un referente para el municipio de Villagarzón.

El presidente agradece por la información y solicita se compartan las presentaciones hechas.

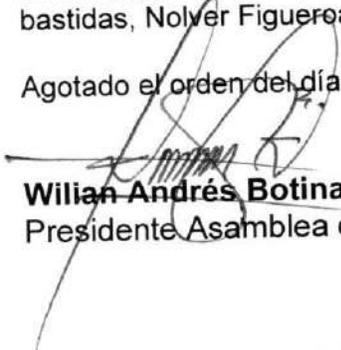
Termina el secretario informando sobre una consultoría y avance para la construcción del Acueducto del casco urbano de Puerto Caicedo.

4. Propositiones y varios.

Se da lectura a la proposición número 24 del 5 de noviembre para convocar audiencia pública en el municipio de Orito para tratar temas relacionados con la construcción del hospital, el proyecto de construcción del puente la Primavera, a la cual se debe citar al secretario de infraestructura y de salud para que responda el cuestionario. Se invite a instituciones como contraloría general de la nación, defensoría del pueblo, contratista, gerente del fondo mixto, veeduría ciudadana, secretaría de salud municipal. Presidente de las juntas. Personería municipal. Alcalde de orito. consejo de riesgos y desastres departamental. Invias. Ecopetrol. inspección de Siberia. presidente de Asojuntas. comunidades nard y campesinos y comunidad en general, firmada por el diputado Yaris Bastidas.

Sometida a consideración por el señor presidente no se presentan observaciones y cerrada la discusión se aprueba por los diputados: Karina Ramírez, Jorge Arredondo, Diego Figueroa, Yaris bastidas, Nolver Figueroa, William Botina, Edwin Narváez y Diego Zambrano.

Agotado el orden del día el señor presidente cierra la sesión.


Wilian Andrés Botina Yela
Presidente Asamblea departamental


Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General